

ACTA DE LA SESION No. 01-10
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 1 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el dos de febrero del dos mil diez, en el Edificio “Dr. Franklin Chang Díaz”. La sesión se inicia a las doce horas con treinta minutos, con la asistencia de: Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, quien preside; Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Rector a.i. del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional; M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias:

- a. Reunión con Vicerrectores de Administración y Directores de Planificación. Participan: M.Sc.Héctor González, Vicerrector de Administración de la UCR; MAE. Jorge Mena, Vicerrector de Administración del ITCR; M.B.A.Dinnia Fonseca, Vicerrectora de Administración de la UNA; M.B.A.Víctor Aguilar, Vicerrector de Administración de la UNED; Licda.Maritza Monge, Directora de Planificación de la UCR; Ing. Carlos Luis Mata, Director de Planificación del ITCR; M.Sc.Georgina Paniagua, Directora de Planificación de la UNA; M.B.A. Juan Carlos Parreaguirre, Director de Planificación de la UNED; M.B.A.Javier Rodríguez Ramírez, Jefe Sección de Análisis en Información de Planificación Económica; Licda. Carolina Calderón, Jefe de Presupuesto de OPLAU; M.A.U.Flor de María Cervantes, Jefe de la División de Sistemas de OPES y M.B.A. Xinia Morera González, Encargada de la Unidad de Plan Presupuesto.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ da la bienvenida a los Vicerrectores de Administración y a los Directores de Planificación de las cuatro universidades. Le otorga la palabra a la Licda. Maritza Monge, Directora de la Oficina de Planificación de la Universidad de Costa Rica, para presentar la propuesta de negociación correspondiente al V Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal, FEES, período 2011-2015.

LA LICDA. MARITZA MONGE inicia la presentación señalando cuatro puntos para la vinculación de la propuesta FEES con PLANES 2011-2015.

1. Ampliar la cobertura y garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones universitarias estatales.
2. Garantizar la calidad y la pertinencia de la formación del recurso humano.
3. Continuar con la política de equipamiento y desarrollo de la infraestructura que fortalezcan la innovación y el desarrollo científico y tecnológico.
4. Impulsar el desarrollo de las diferentes regionales del país, enfatizando en la población más desfavorecida socialmente.



La responsabilidad social unive innovadora, articulada y de cali porque sus acciones y decisior

hacer hacia un visión integral, les se deberán responsabilizar que impulsen la formación de

ciudadanos responsables, propicien un desarrollo social equitativo y sostenible, así como la producción y transmisión de saberes responsables.

Y las consideraciones generales son las siguientes:

1) Costo corriente por estudiante

Gasto corriente en colones constantes por estudiante

Número total de estudiantes matriculados

Costos corrientes con recursos adicionales del FEES;

- Manteniendo la cobertura y
- Aumento en 3% de cupos de primer ingreso
- Mantenimiento de políticas de mejoramiento de la gestión universitaria y la eficiencia de los procesos aprovechando la inversión en nuevas tecnologías.

Como se calcula:

Se elaboran os presupuesto institucionales y se proyectan al quinquenio tomando en consideración las diferentes variables que debe cumplir cada una de las instituciones para el quinquenio.

Cálculo de la inversión de graduar un estudiante

Variables consideradas en el gasto promedio por estudiante

- Costo de graduar en promedio un estudiante por unidad académica y por áreas en un período de cinco años.
- Agrupación de la información en bandas ((metodología de enseñanza, infraestructura, naturaleza de los cursos).
- Agrupación por áreas del conocimiento establecidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En el siguiente cuadro se indica la Inversión al Graduar en las IESUES un profesional en grado, con respecto a graduar un Administrador de Negocios.

Área de Conocimiento	Relación
Ingenierías y Tecnología	2.3
Ciencias Médicas y de Salud (Odontología)	3.34
Ciencias Médicas de Salud (Microbiología)	2.38
Ciencias Naturales (Geología)	2.15
Ciencias Naturales (Informática)	1.46
Ciencias Sociales	1.4
Ciencias Agrícolas	2.83
Humanidades (Artes Musicales)	8.1

Los siguientes son los planes básicos en los que se basa el crecimiento solicitado en la propuesta del V Convenio de Financiamiento FEES.

1. Ampliar la cobertura y garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones universitarias estatales.
2. Garantizar la calidad y la pertinencia en la formación del Recurso Humano.
3. Continuar con la política de equipamiento y desarrollo de la infraestructura que fortalecen la innovación y el desarrollo científico y tecnológico.

4. Impulsar el desarrollo de las diferentes regiones del país, enfatizando en la población más desfavorecida socialmente.

2) **Crecimiento Real**

Variables consideradas en el gasto promedio por estudiante:

- Crecimiento de la cobertura en las diferentes regional del país (3% por año).
- Necesidades de relevo y especialización del recurso humano.
- Desarrollo de la investigación y acción social
- Fortalecimiento de programas de vida estudiantil.

1) Ampliar la cobertura y garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones universitarias estatales.

Cobertura

- Recursos humanos altamente calificados, especialmente en el área de la salud.
- Acceso a poblaciones que por condiciones geográficas o socioeconómicas, no pueden atender los programas regulares.
- Incrementos en la demanda de educación, gracias a una mayor cobertura de la educación media regular producto de programas nacionales.
- Descentralización de carreras.

Permanencia

- Mejorar los procesos individuales y conjuntos de atracción, admisión, inducción, permanencia y graduación
- Fortalecer las estrategias para el éxito académico de los estudiantes y la movilidad estudiantil.
- Proveer de mayores recursos a los actuales sistemas de becas y crear nuevos programas de becas dirigidos a estudiantes en condición de pobreza extrema.
- Promover y apoyar proyectos que propicien el desarrollo integral de los estudiantes.
- Incrementar la capacidad de alojamiento a estudiantes de zonas alejadas.
- Mantener otros servicios estudiantiles como son los de comedor, servicios de salud y otros servicios complementarios.
- Fortalecer la Infraestructura y el equipo de las casas infantiles para garantizar la atención integral.
- Asegurar el acceso y permanencia en condiciones de igualdad de oportunidades, en concordancia con la Ley 7600.

Incremento del 17% en promedio de la inversión en becas.

2. Garantizar la calidad y la pertinencia en la formación del recurso humano

Implementando planes de recurso humano.

Renovación y formación de cuadros de reemplazo.

- Crecimiento de becas para la realización de estudios de posgrado en el exterior y estudios de posgrado en el país.
- Políticas de gestión del recurso humano (mejores condiciones salariales para la retención del becario y plazas para brindar estabilidad laboral).

Gestión del talento humano que comprende la definición de las competencias, el proceso de capacitación y la evaluación del desempeño.

400 funcionarios becados en el quinquenio.

3. Continuar con la política de equipamiento y desarrollo de la infraestructura que fortalezcan la innovación y el desarrollo científico y tecnológico.

Costa Rica está entre los primeros 30 países en el mundo en intensidad de exportaciones de alta tecnología. (0.4% con respecto al PIB), el 55% corresponde a proyectos en el sector académico político, MICIT.

Apertura de nuevos centros e institutos de investigación:

- Centro de Investigaciones en Informática
- Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas
- Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe
- Centro Interdisciplinario para el mejoramiento de la competitividad de las organizaciones costarricenses
- Centro Interdisciplinario para el mejoramiento del uso de los recursos naturales.
- Instituto Regional de Estudios en sustancias tóxicas.

Especialización de los actuales centros e institutos:

- Centro de Investigaciones en Ingeniería de Materiales en Nanotecnología
- Instituto Clodomiro Picado en Proteómica
- Centro de Investigaciones en Productos Naturales búsqueda de actividades biológicas en compuestos de origen sintéticos y de plantas.
- Centro de Investigaciones Geofísicas en Simulaciones Climáticas, entre otros

Ampliación de la Red Sismológica a nivel Nacional

Renovación en infraestructura y equipo especializado para fortalecer:

- Los procesos de acreditación y reacreditación de las diferentes carreras
- Las certificaciones de pruebas específicas de laboratorio.

Inversión en el desarrollo, renovación y modernización de los sistemas de información y comunicación.

4. Impulsar el desarrollo de las diferentes regiones del país, enfatizando en la población más desfavorecida socialmente.

- Propiciar programas y proyectos pertinentes que responda a las necesidades regionales e impacto en su desarrollo.
- Mejorar y ampliar las condiciones físicas.
- Fortalecer programas de educación continua.
- Continuar con el programa de beneficios para estudiantes (becas y residencias estudiantiles).
- Dotar del equipo necesario de acuerdo con el incremento en la oferta académica, la ampliación de la cobertura, la acreditación y la infraestructura.
- Ofrecer opciones educativas para aumentar las capacidades en las regiones.
- Crear nuevos centros de transferencia tecnológica y educación continua.

- Fortalecer los programas y proyectos que han permitido desarrollar y mejorar la vinculación con el PYMES.

Composición del crecimiento real planteado en la propuesta para el V Convenio de Financiamiento FEES

	2011	2012	2013	2014	2015
Composición del crecimiento real	15,00%	17,00%	19,00%	21,00%	23,00%
Crecimiento inercial	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%
Ampliación de cobertura y permanencia	2,78%	3,43%	4,18%	4,73%	5,32%
Calidad y pertinencia	0,62%	0,89%	1,08%	1,26%	1,42%
Innovación y desarrollo científico y tecnológico	2,65%	3,44%	4,17%	4,79%	5,46%
Regionalización 1/	0,94%	1,24%	1,57%	2,22%	2,80%

1/ Corresponde a proyectos nuevos y no incluye la inversión en ampliación de cobertura ni en innovación y desarrollo tecnológico, por estar considerada en los pilares correspondientes.

Ejemplos de acciones emprendidas y por ejecutar:

- Fortalecer los programas de pueblos y territorios indígenas.
- Crear la Finca Experimental Interdisciplinaria de modelos agroecológicos.
- Fortalecer el programa de capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Fortalecer las carreras de Ingeniería en Liberia, Puntarenas, San Ramón y Alajuela, y en el próximo quinquenio crearlas en Turrialba y Limón.
- Continuar con la formación en Enfermería, Turismo Ecológico en la Zona Sur y crear la carrera en Ingeniería Naval.
- Crear en la región chorotega el Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y El Caribe.
- Ejecutar varias acciones socioproductivas de desarrollo integral en las regiones Huetar Norte, Caribe y Sur.

“En su condición de bien público y de imperativo estratégico para todos los niveles de la enseñanza, y por ser fundamento de la investigación, la innovación y la creatividad, la educación superior debe ser responsabilidad de todos los gobiernos y recibir su apoyo económico. Como se destaca en la Declaración Universal de Derechos Humanos, “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos” (Artículo 26, párrafo 1).” CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR- PARIS-200.9

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que el documento le parece bien, sin embargo se imagina que los ministros querrían más datos. Cree que tienen más o menos mentalizado los temas, en relación con lo indicado en el primer pilar, ampliar la cobertura y la permanencia, no se dice cuánto significa dicha ampliación.

En realidad lo que él está tratando de hacer es adelantarse a lo que les podrían preguntar, está tratando de pensar en la forma en que ellos lo hacen, aunque sabe que es muy difícil. Podrían preguntar cuántos estudiantes hay en este momento, cuántos significa ese 3%, sería igual en todas las universidades, en qué carreras piensan hacerlo. Ahí dicen que en las carreras de ciencias, hicieron énfasis en la presentación en Medicina, no lo dicen en la exposición y se imagina que ellos querrán preguntarlo. Ese es uno de los temas. El otro tema es la permanencia.

Y, siendo muy crítico, la misma argumentación sería si logran un 15, un 20 ó un 25%. Habría que afinar la información, en becas se refieren a un 17%, pero de cuánto, o de qué. Él dato de él de becas son dos mil millones de colones, en la UNA. Entonces él piensa en un 17% de ese total. Aún entre ellos podrían comenzar a desglosarlo, cuando hablan de un 17% de aumento tendrían que decirles cuánto va a significar eso en colones. O en términos del número de estudiantes beneficiados. Además es complejo porque si se dice mil millones más en becas, resulta que pueden darse Becas 1, ó Becas 10 y el resultado va a ser muy diferente. Entonces podría indicarse que se trata de un monto aproximado.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ, expresa que ellos tenían una corrida histórica de los últimos diez años, y con el impacto del incremento del 3% de los cupos cuáles van a ser esas becas. Considerar no solo el número de estudiantes porque está modificado con los proyectos, focalizados directamente en estudiantes en condiciones desfavorecidas o desfavorables, un aumento más importante en la beca y una modificación de la misma. Esas corridas reflejan la diversidad en términos de la aplicación de becas de cada una de las instituciones y es el otro componente que se integra.

EL DR. OLMAN SEGURA se imagina que estarían pensando en cosas de esas. El compromiso es tener 400 funcionarios becados fuera del país. ¿Eso es mucho o es poquito para ellos? La UCR tiene alrededor de 400, en la UNA tienen 150 profesores fuera, no recuerda el número de los becados, pero para él 400 es una cifra importante, pero para ellos podría ser poco.

Al final lo que quiere decir, y lo conversó con la Dra. Yamileth González-, es que se requieren más números. Se puede imaginar que se van a ir por los temas de los números. Al escuchar al M. Sc. Héctor González decir que en la UCR hicieron varias corridas, no sabe si en la UNA, en el TEC y en la UNED las hicieron o es otra forma de aproximación, es decir, si aplicaron otra metodología común, por decirlo de alguna manera.

Le parecería necesario contar con algunos gráficos de barras que muestren hacia dónde van, que muestren el crecimiento proyectado, curvas o pasteles, podría ayudarlos en una presentación. Si a él le dijeran cómo podrían transformar la presentación que acaban de ver, de manera que se pueda responder mejor a las preguntas, quizá lo que haría es ponerle números.

Por ejemplo, en la lámina en que dice fortalecer, continuar, crear y ejecutar, en todos los casos se refiere a las cosas que están haciendo, pero el punto es cuánto lo van a fortalecer, cuánto van a crear, cuánto van a continuar haciendo. Se imagina que a ellos les parecería justificable o positivo tener algunos números y está seguro que no va a ser difícil ilustrarlos porque está seguro que esos números los tienen.

LA LICDA. MARITZA MONGE aclara que ya hicieron ese ejercicio, por ejemplo, cuánto significa ese 3%, es algo que está en uno de los cuadros que elaboraron y estaba en la presentación, pero lo quitaron porque a lo mejor la metodología de las cuatro instituciones no es la misma. Están comprometiéndose en el quinquenio a ofrecer un 3% de incremento de la población de primer ingreso, pero en forma diferente. La UCR lo hace en forma escalonada; la UNED también; la UNA, en forma constante; y el TEC comienza con 70, luego 60, 100, 30 y 70. El promedio si se mantiene.

En conjunto, para las cuatro instituciones es el 3% y por eso vieron que ese porcentaje sí se cumple en conjunto, pero cada Institución calcula de acuerdo a lo que puede comprometerse para llevarlo a cabo. Si presentan el cuadro en esa forma podría indicar que unas se están comprometiéndose con el 3%, y otras no. Pero en esta otra forma se están comprometiéndose como sistema al 3% y es lo que se está cumpliendo. La idea fue no generar discusiones de ese tipo y por eso se presenta el cuadro en esa forma.

Ellos habían hecho las corridas de cuánto significaba el monto, pero el gasto constante, precisamente porque cada uno mantiene un porcentaje del 3%, varía en décimas y centésimas, no es mucho, pero varía. Por tanto, optaron por esperar a que se los pidan. Es parte de las inquietudes a las que se iban a referir en el taller y que iban a comenzar a brindar en esa tarde de trabajo que iban a tener.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ agrega que una parte del planteamiento de ellos va en términos de qué se pone y qué se lleva para la realización de un taller, para explicar en qué se basan las metas exactamente y no enviar un documento con algunos compromisos. Se supone que ese era un taller para una negociación. Así estaba incluso en el título y como dice la Licda. Maritza Monge, indirectamente la justificación del gasto real generaba algunos compromisos o metas específicas que eran las que ellos señalaban ahí.

Además, tienen algunas metodologías diferentes y resultó –y entiende, por los espacios de las universidades-, que es sumamente difícil poder conseguir la información y articularla en un documento completo que les permitiera cumplir con los plazos y poder presentar el documento. Si bien es cierto que hacen las corridas, los esfuerzos y se generan esos espacios de integración, si hay una gran diversidad y algunas veces dificultades para suministrar la información. Es necesario tener conciencia de que eso también lo tienen.

LA SEÑORA DINNIA FONSECA expresa que lo importante para los directores de las instituciones es que la información no salga necesariamente por Universidad, en eso habían quedado, sino que se brinde en una forma global porque reconocen que, efectivamente, existen diferencias. La idea es poder ver qué información pueden integrar y presentarla respondiendo a los compromisos que como institución tienen.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que dado el poquísimos tiempo que tuvieron para armar la presentación, está muy acabada, sobre todo que está muy en conexión con la configuración del PLANES, y puede realmente ser un complemento. También lo que dijo el Dr. Olman Segura, el señor Ministro de Educación se refirió a que las razones eran más de orden técnico. Entiende que ellos lo que quisieran es tener los elementos para poder reproducir el cuadro final por medio de corridas que ellos harían también. O sea, poder llegar a decir que por el número de estudiantes, por el costo por cada uno de ellos, la ampliación de cupos y todo lo demás, se puede ver que en el año 2011 necesitan un 15%, en el otro año, un 17%, etc..

En lo que tienen pareciera estar implícito, pero ellos no podrían sacarlo porque si hablan de costo por estudiante no está el valor, no están las relaciones. Si ellos quisieran hacer una corrida no la podrían hacer directamente porque no tienen esos valores. Se requiere el número de estudiantes, el número proyectado al final del quinquenio, el costo por estudiante utilizado, y con esos datos ellos podrían ver si el porcentaje que se pide está justificado. Está tratando de interpretar lo que el señor Ministro de Educación dijo en la reunión anterior.

Y algo que tendrían que ver, no sabe si el poco tiempo no les permitió hacerlo, es ver si tomando los datos de las cuatro instituciones, número de estudiantes, los que ya están y los que se aumentarían, al hacer la corrida con el costo, les va a dar el crecimiento de un 15%, o bien, si se les va a ir más arriba o más abajo. Si eso no se ha cruzado, bien podría suceder. Piensa que tal vez sobre esa parte ellos van a querer más información.

El otro aspecto es que de la información que pusieron, en el período de becas se podría presentar el número no solo de 400 personas, sino calcularlo en personas-año porque se imagina que ahí van doctorados y maestrías. Es más impresionante ofrecer la información en números de personas-año porque en realidad una beca puede ser cuatro años, período en el que la Universidad podría tener a alguien sacando un doctorado, o en dos años una maestría. Le parece que esos datos no sería tan difícil calcularlos e inclusive incluir un valor de costo promedio. En las universidades tienen su programación de becas, es un rubro importante y es realista porque ya saben que se ha estado haciendo y que son costos muy significativos. Es lo que él piensa que se podría llegar a reproducir y ver cómo esos incrementos se justifican en números.

EL DR. OLMAN SEGURA agrega que en la UNA, en algunos casos pueden dar los nombres de las carreras proyectadas, lo que pueden hacer es incluir los datos de las que ya están en trámite.

Le parece que hay algunos datos que son los que configurarían la justificación de los elementos porcentuales que están solicitando, algunos de los cuales son cajoneros. No dicen nada sobre el aumento de salarios, está el 8% inicial y además estará la inflación. Podría decir rápidamente 80/20, entonces dicen una masa salarial de tanto, pero le parece que va por ese camino.

LA LICDA. MARITZA MONGE reitera que ellos tienen los datos de cuánto va a ser efectivamente ese incremento, lo tienen y no lo pusieron por escrito porque la UCR y la UNED, por ejemplo, tienen incrementos crecientes, pero en el caso de la UNA el crecimiento es constante y en el TEC es totalmente variable. En conjunto el sistema sí cumple con el 3% de cobertura por año, pero las instituciones tienen sus particularidades. No lo incluyeron dentro de la presentación, pero sí es importante tenerlo por si lo preguntaban y como se iba a dar el taller era más fácil explicarlo verbalmente y no ponerlo por escrito. Los mismos Consejos podrían preguntarles de dónde habían sacado que iban a aumentar la cobertura.

Y, por otro lado, en lo de becados tienen toda la corrida: en la Oficina de Asuntos Internacionales tienen el diagnóstico por áreas y de hecho la Universidad de Costa Rica sabe que son 40 becados nuevos todos los años los que están ingresando en sistema de becados al exterior, pero esa es una información que la tiene la UCR y no está elaborada en las otras universidades. De ahí que si ponen ese nivel de detalle, podrían caer solo en ejemplos de la UCR y podrían pensar que no está en los demás, que la metodología es diferente o no está el dato como tal.

Ellos ofrecen las corridas de presupuesto en blanco y negro, van a decir cuál es el presupuesto institucional porque de hecho lo tienen proyectado hasta el 2015. Y lo tienen con los aumentos

salariales, con gestión de recursos humano, con 80/20, están contempladas todas las variables, pero su pregunta es si van a darlos completamente. Habían pensado que por porcentajes. Además, es el primer esfuerzo que se tiene en cuanto a una vinculación PLANES/Presupuesto, pero además están implícitos compromisos y metas con porcentajes cuantificados, de lo que siempre hablan en la Comisión. Pero de eso, pasar a decir que la Universidad de Costa Rica lo que requiere en tal cosa, la Universidad Nacional en tal otra, no sabe. Hace la consulta porque, si eso es lo que quieren lo tienen; el punto es si quieren entregarlo de inicio a la Comisión de Enlace.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ manifiesta que haber podido llegar a descomponer el 15, el 17, el 19, el 21% implicador, tener todas las corridas de cuánto se estaba pidiendo de FEES para cada año, cuál era la composición general y de acuerdo con los datos que les habían dado qué se iba a dedicar a las becas, y a las otras cosas, todo está cuantificado, pero pensaron que era mejor informarlo en un taller y no por escrito.

LA LICDA. MARITZA MONGE agrega que sobre todo porque ellos como Gobierno ya tenían el cuadro con los datos, ya saben cuánto es el FEES del 2010, están pidiendo un crecimiento real del 15%, y tienen los componentes, perfectamente se puede reconstruir y de hecho lo tienen en los valores como lo pudieron ver. Realmente no se da el monto, el valor, pero si se da el porcentaje y ya con solo eso lo pueden reconstruir. Y la información se brinda como sistema.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO considera que, a pesar de la premura con la que se hizo el trabajo, este está muy bien elaborado y brinda una fotografía de lo que son las universidades públicas. Dar más información, salvo que la pidan específicamente, sería el otro punto. En el caso de la UNED, por ejemplo, si fueran a sensibilizar más, se saldrían de todos los parámetros por la dinámica, la metodología, de la formación a distancia. Piensa que más bien comenzarían a confundir y esa no es la idea, sino continuar con una dinámica estandarizada. Le parece ese otro paso quedaría condicionado a lo que les pidan. Los cuatro pilares están muy bien orientados hacia la sociedad, retratan muy bien la realidad.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que aunque con los cuadros resulta fácil reconstruir la situación, necesitarían dar todos los datos del 2010 divididos de esa manera, para poderlo reconstruir y es algo con lo que no cuentan. Coincide con lo expresado por don José Andrés Masís y por don Héctor González en que probablemente les van a pedir más números para poder ellos entender la situación.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ opina que habría que hacer un esfuerzo adicional para cuantificar algunas cosas y dar algunos elementos adicionales. Como algunos han dicho piensa que hay un sustento que está más en la presentación que en el documento que les enviaron. El documento es más conceptual y a ella le satisface mucho que haya al principio una constatación de que las universidades siempre han realizado su planificación, que en este momento hay un vínculo con la propuesta de PLANES que está en curso. Cree que tienen razón las compañeras al señalar que la idea es brindar la información como sistema, más que desagregar por Institución. Hay compromisos que asumen en conjunto, otras lo asumen diferente y es importante cuantificarlo lo necesario, sin caer en el otro extremo de detalles excesivos.

Agrega que el Dr. Olman Segura le solicitó al Dr. Leonardo Garnier una nota firmada por los Ministros y está por llegar en algún momento. Le parece que están claros en lo que les están planteando, pero cuando vean la nota entonces sabrán si hay alguna otra cosa que agregar o que corroborar, para conversarla con vicerrectores y directores de planificación.

EL DR. OLMAN SEGURA recomienda que la señora Rectora y los Rectores continúen analizando la situación, tratando de sensibilizarla aún más.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera posible que en la carta los ministros y ministras hagan alusión también a lo del Fondo de Reserva.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ recomienda esperar la carta, valorarla y conversar nuevamente al respecto.

EL DR. OLMAN SEGURA pregunta si el dato que sacaron fue usando la metodología del presupuesto total, dividido entre el total de estudiantes. .

LA LICDA. MARITZA MONGE aclara que esa metodología se utiliza para indicar que van a mantener el costo corriente por estudiante en el quinquenio. La idea es que conforme va aumentando el presupuesto, se va aumentando la cobertura, mantienen el costo corriente. Esa es la primera relación que incluyeron y es ahí donde se comprometen a contribuir para que no exista inflación. Es lo que llaman política anticíclica.

La metodología de costo del estudiante se utiliza en la Universidad de Costa Rica desde 1986 y en este momento está siendo objeto de revisión, pero todavía no está la nueva. Tienen desde 1986 esos costos con esa metodología y lo que plantea son gastos directos e indirectos de las materias ofrecidas, y con la unidad o la variable del número de créditos se le va asignando el costo a cada una de las escuelas. Ahí fue donde hicieron diferentes agrupaciones. Una vez que tienen el costo por escuela de un graduado, se hacen diferentes agrupaciones, para ver si varía o no el promedio. Entonces sacan un promedio por área, ciencias sociales, ingenierías, ciencias de la salud. Otro promedio de acuerdo con la metodología de bandas que tiene que ver con carreras afines en la de enseñanza, infraestructura, equipo y necesidades, y otra metodología agrupándolos de acuerdo con la clasificación de la OECD. Y con base en esas agrupaciones se saca el promedio por área.

Aclara que lo que se saca es un costo promedio institucional que es el de los 6 millones 500 mil colones que multiplicados por los 76.000 da la matrícula que tienen actualmente en las cuatro instituciones, eso les da los casi 500 mil millones de colones que debieron haber recibido y les están dando 226.000 millones. O sea, hay un 50% de diferencia y ellos decían que el 35% se puede explicar con los recursos que cada universidad generó, pero con el otro 15% que les está haciendo falta, debe recordarse que están utilizando el promedio porque hay carreras como Administración de Negocios que resultan más económicas y eso hace el balance. Pero si multiplican los 76.000 estudiantes por lo que les da el costo, de acuerdo con la metodología, el FEES debería ser el doble.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que si se ponen a hacer un cálculo exacto por institución, probablemente les va a dar más alto. Habría que pensar en que hay un costo por estudiante implícito que habría que revelar, para que después aplicado a los números globales de las cuatro universidades el resultado esté en concordancia con los porcentajes. Lo más probable es que si cada una se pone a calcular su monto exacto, después le aplican los números de estudiantes y les va a dar otra cosa.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que una vez que conozcan los términos de la nota del Dr. Leonardo Garnier les informarán. Les agradece la participación en esta sesión así como el arduo trabajo realizado.

****Se retiran las señoras y señores visitantes.****

- b. SE-672-2009, el CONICIT manifiesta interés del Consejo Director en invitar a una próxima sesión en la que tratarían temas de interés asociados al desarrollo científico y tecnológico nacional.

SE ACUERDA informar al Consejo Director del CONICIT que el señor Director de OPES se comunicará con ellos para coordinar la fecha en que podrían tener la sesión que proponen.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

- a. OPES-OF-348-2009-D copia del oficio de aprobación de la modificación presupuestaria 07-2009, conforme lo solicitado en el oficio UCAF-SA-070-2009, del 16 de diciembre pasado.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que se trata de la aprobación de la última modificación presupuestaria del año 2009, hecha con base en la autorización que le otorgó el CONARE.

SE TOMA NOTA.

- b. DFOE-SOC-1428 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, solicitud del informe de ejecución presupuestaria, liquidación del presupuesto, informe de ejecución física, evaluación de resultados y estados financieros al 31 de diciembre de 2009.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que es la liquidación presupuestaria que siempre piden, ya está hecha pero requiere la autorización del CONARE para proceder al envío.

EL DR. DAGOBERTO ARIAS se refiere a una observación que él cree les llegó a todos sobre las previsiones que estén tomando, en caso de que los recursos extraordinarios por esa transferencia del Gobierno del segundo semestre, no logren ser incorporados del todo u oportunamente en el Presupuesto de la República del 2010. En el caso específico del TEC, de la Contraloría General de la República sí les preguntaron de qué partidas eventualmente tomarían las previsiones para atender las obligaciones, si esos recursos no fueran girados oportunamente. No sabe en el caso de las otras universidades si les pidieron esa información.

Ellos tuvieron que tomar del presupuesto y detallar de qué partida, eventualmente, tomarían los recursos, si no se diera esa incorporación oportuna de recursos. Si así fuera, sería algo que los dejaría en una situación bien crítica, es decir, si a partir del segundo semestre no se pudieran hacer esas transferencias.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que el préstamo que se tramita en la Asamblea Legislativa para atender necesidades presupuestarias todavía no ha sido aprobado. Está relacionado con la norma de permitirle al Gobierno financiar gastos corrientes con ingresos de capital que está pendiente también de aprobación.

EL DR. OLMAN SEGURA sugiere averiguar de nuevo como están esos trámites. Y en relación con lo que ha expresado el Dr. Dagoberto Arias, a la UNA les aprobaron tal y como estaba el presupuesto.

SE TOMA NOTA.

- c. DFOE-SOC-1404 la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa remite Informe DFOE-SOC-IF-95-2009, sobre los resultados del estudio del Presupuesto Ordinario del Consejo Nacional de Rectores, para el año 2010, el cual se aprueba por la suma de ¢8.492.814.3 miles.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que no contiene recomendaciones para el CONARE, ni para el Director de OPES, pues la aprobación salió limpia.

SE TOMA NOTA.

- d. Copia del oficio OPES-OF-340-2009-S giros del FEES 2010 enviado al señor Ministro de Educación.

SE TOMA NOTA

- e. Copia del oficio UCAF-SA-006 mediante la cual se remiten los estados financieros y económicos 2009 del CONARE al Ministerio de Hacienda.

SE TOMA NOTA

- f. SCI-870 acuerdo del Consejo Institucional del TEC “Comunicado a CONARE y a los consejos Universitarios de las universidades estatales sobre el Convenio de negociación del FEES para el próximo quinquenio”.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que la comunicación llegó al CONARE a fines del año pasado.

SE TOMA NOTA

Artículo 3. Varios

- a. Correo electrónico del 13 de enero del Consejo Iberoamericano, con adjunto de la 6ª Edición del Boletín Iberoamericano.

SE TOMA NOTA.

- b. OT-016-2010 CONAGEBIO remiten borrador del Convenio Marco según lo estipula la Ley de Biodiversidad.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar una copia a la Comisión de Vicerrectores de Investigación con la solicitud de que emitan su criterio al respecto.

- c. Documentos del señor Guillermo Molina Semana 113, año 4 - Semana 111, año 4 – Semana 110, año 3 – Semana 114, año 4, enviados por correo electrónico.

SE TOMA NOTA del envío de los documentos del señor Guillermo Molina.

- d. CU-2010-009 acuerdo del Consejo Universitario de la UNED en apoyo a gestiones e iniciativas de autoridades para negociación del FEES.

SE ACUERDA tomar nota y acusar recibo.

- e. AC-OF-26-2009 comentarios a la propuesta de la UCAF sobre la implementación del archivo digital en la institución.

SE TOMA NOTA y se solicita al señor Director de OPES que traslade el documento a la Unidad Coordinadora Administrativa-Financiera para conocimiento y consideración.

- f. PCM-060 comunicación de varios acuerdos del Proyecto CONARE-MEP.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar una copia de la información a la Administración de OPES para el trámite que les corresponde.

- g. Correo electrónico 1° de diciembre de la Universidad de Texas desean aumentar la colaboración con las instituciones latinoamericanas.

SE ACUERDA trasladar una copia de la nota a cada una de las Rectorías para lo pertinente.

- h. SINAES-019 trámite de gestión de adelanto de viáticos para la Dra. Sonia Marta Mora, Vicepresidenta del Consejo, quien viajará a la VII Asamblea de RIACES en Cuba.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el adelanto de viáticos para la Dra. Sonia Mora Escalante.

- i. AL-DICT-2-2010 criterio del Asesor Legal sobre la propuesta de Convenio con la Universidad de Saarland.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a la señora Presidenta del CONARE para que suscriba el Convenio en mención.

- j. Copia OPES-OF-10-2010-D acuse recibo de los cuadros enviados por la UNESCO.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que de acuerdo con el compromiso ya colocaron los cuadros en el lugar convenido; ellos los vieron y les pareció muy adecuado el sitio por cuanto están muy visibles y aquí viene mucha gente. Él les habló de que eventualmente podría hacerse una galería en el otro edificio, que ocupan el CENAT y el CENIBIOT.

SE TOMA NOTA.

- k. Correo electrónico 19 de enero, convocatoria de becas para el Congreso Internacional Interculturalidad.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que es la información con respecto a los fondos que se habían aprobado por parte del CONARE para apoyar becas para participantes de las cuatro instituciones y del CONARE. La lista corresponde a los participantes de OPES.

SE TOMA NOTA.

- l. Correo electrónico 29 de enero, Consejo Iberoamérica en Honor a la Calidad Educativa invita a participar en VII Premio Iberoamericano en Honor a la Excelencia Educativa 2010.

SE TOMA NOTA.

m. Correo electrónico 25 de enero, mediante la cual la señora Patricia Gudiño informa de la renuncia de la señora Carmen Gloria Labbé, a su puesto de Directora Ejecutiva del COLAM.

SE TOMA NOTA.

n. Correo electrónico 28 de enero informando sobre evento de IESALC-RIACES en Cuba, 10 y 11 de febrero.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que es la actividad a la cual va la señora Sonia Marta Mora Escalante; no sabe si va alguien de las universidades.

SE TOMA NOTA.

o. Propuesta de Convenio Específico entre el MEP y el CONARE para la ejecución de la iniciativa Costa Rica Multilingüe.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que ya lo vio el Lic. Gastón Baudrit; en esta oportunidad lo hicieron por un año.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que eso tiene un costo de 625 millones de colones. Él está en la Fundación Costa Rica Multilingüe y presentaron una solicitud de apoyo al BID para continuar desarrollando el programa, la que fue ya aprobada. Van a ingresar un millón de dólares a la Fundación; considera que ésta funciona pero si trabaja con el MEP, y al MEP no le funciona si no trabaja con la Fundación. De manera que es algo que va a fortalecer esa relación, pues se trata de un ingreso importante y el programa hasta ahora no tenía recursos.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a la señora Presidenta del CONARE para que suscriba el Convenio en mención.

p. Solicitud de audiencia del Magistrado Rolando Vega.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS comunica que en el período de receso por vacaciones el Lic. Rolando Vega le solicitó una cita para hablar sobre un proyecto de acreditación de calidad de las instancias del Poder Judicial. Se trata de un proyecto pionero en América Latina porque no hay antecedente similar. Se han inspirado mucho en lo del SINAES y les han estado ayudando mucho desde el Programa Estado de la Nación. La idea es establecer una especie de centro de calidad en el Poder Judicial, pero quieren tener un órgano externo que valide o refrende las decisiones. Dentro de este órgano externo quieren que figure un representante del CONARE.

Quieren tener una audiencia para que el magistrado Vega, coordinador del proyecto, les explique el proyecto y la razón de la vinculación propuesta con el CONARE.

Le manifestó don Rolando que interesa mucho que la oficina del órgano externo esté en las instalaciones del CONARE porque consideran que sería el medio adecuado para estar en interacción con el SINAES, el Estado de la Nación y las universidades en conjunto. Él les dijo que iba a transmitirle al CONARE el interés que le manifestara el señor magistrado y piensa que lo primero sería ver si les puede recibir próximamente para que expliquen el proyecto y planteen la relación que interesa.

SE ACUERDA otorgar la audiencia solicitada y que la Secretaría del CONARE coordine con la oficina del magistrado Rolando Vega lo relativo a la fecha.

q. Reunión de UNIRE y el CONARE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS informa que él ha continuado reuniéndose con los representantes designados de UNIRE. Don Chéster Zelaya no es ya el Presidente: se jubiló y se retiró. Los representantes de ahora son don doña Rosa Monge, presidente, y José Joaquín Chaverri, vicepresidente, respectivamente de UNIRE. El CONARE había propuesto que la reunión de rectores que le corresponde organizar se hiciera en febrero de este año, pero vieron que no es factible, pues ellos desean participar en el seminario que se está organizando en la Universidad de Costa Rica sobre transdisciplinariedad. Por otra parte, en marzo piensan hacer un taller interno en UNIRE, porque quieren crear una especie de instancia de apoyo para todas las universidades privadas en los procesos de evaluación. Sugieren por lo tanto que se convoque la nueva reunión para el mes de junio.

SE TOMA NOTA y se acuerda reprogramar la reunión pendiente para mediados de año.

Artículo 4. Programas y Comisiones del CONARE

- a. FUNDEVI-1477 remite firmado el Addendum al contrato entre CONARE, la UCR y FUNDEVI para la "Capacitación de profesores de inglés en servicio del MEP".

SE ACUERDA tomar nota y enviar una copia a la Administración de OPES para que ejecuten las transferencias correspondientes.

- b. Correo electrónico 14 de diciembre, Informe de Labores 2009 de la Comisión de Jefas de Prensa.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa sobre un programa de televisión *Canal 15*, que va a comenzar en marzo para brindar información de las cosas importantes que se hacen en la Universidad y que generalmente no se conocen. Le gustaría que lo vieran y si les gusta y quieren que lo hagan en conjunto, hacerlo en esa forma.

EL DR. OLMAN SEGURA informa que en esa misma línea en la UNA están haciendo un micro noticiero de 5 minutos, noticia por minuto. Como no tienen canal de televisión lo que van a hacer es ponerlo en la página Web.

SE TOMA NOTA y se agradece el envío del Informe.

- c. AI-119-2009 la Auditoría Interna remite Plan de Trabajo 2010 y la descripción del análisis de valoración de riesgos que fundamentan los trabajos a desarrollar.

SE TOMA NOTA.

- d. ORE-OF-288 transcripción de acuerdo de la Comisión de ORE con respecto a la distribución de los fondos recaudados por trámites que se realizan en al oficina.

SE ACUERDA autorizar el giro a cada Universidad, en el tanto se tenga el detalle final del

monto correspondiente a cada una.

- e. MEMO-DA-1-2010 propuesta de rótulo para la Sede Interuniversitaria en Alajuela.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que la Dra. Libia Herrero, quien coordina la Comisión del Terreno en la Fabio Baudrit, le dijo que el criterio ahí fue unánime y positivo, faltaría el acuerdo del Consejo Universitario. Agrega que en la Universidad de Costa Rica piensan trasladar la carrera de Agronomía de la Sede Rodrigo Facio a la Fabio Baudrit, en un futuro. Entiende que la solicitud podría venir en el sentido de que se les permitiera el uso de las instalaciones que se llegaren a construir.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS considera importante contar con la autorización porque como están quedando algunos fondos para la Sede Interuniversitaria, éstos se podrían invertir en la construcción.

EL DR. OLMAN SEGURA pregunta cómo es el rótulo que identificará a la Sede. Se pregunta cómo será el diseño que están pensando: si al verlo parecería una simple valla. Sugiere sustituir las letras que identifican el lugar como *Plaza del Este* y poner ahí, en el mismo tipo de letras, bien visibles: *Sede Interuniversitaria en Alajuela* o *CONARE*.

Agrega que ellos en la Universidad Nacional mandaron a poner uno sobre un centro de apicultura que van a hacer en la Sede Brunca, es grande y lo hicieron en una semana. Diría que si es un rótulo tipo valla podría ponerse en una o dos semanas.

Hace sugerencias sobre el diseño presentado en el sentido de que podrían desaparecer algunas líneas y variar un poco el color, aunque reconoce que él no es experto en eso.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS recomienda trasladarle a don José Fabio las observaciones para que las comparta con los demás miembros de la Comisión.

SE ACUERDA EN FIRME que el señor Director de OPES converse el Jefe de la División Académica para que les transmita las observaciones hechas en esta sesión al diseño presentado para rótulo de identificación de la Sede Interuniversitaria en Alajuela.

- f. OPES-INV-VI-02-2010 la Comisión de Vicerrectores de Investigación comunica acuerdos tomados en reunión sobre el tema del CENIBiot.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS informa que recomiendan una reunión con el Viceministro de Ciencia y Tecnología para tratar los aspectos tocantes a la estructura legal definitiva del CENIBIOT. Les recuerda que ya la señora Ministra de Ciencia y Tecnología conversó con varios de los miembros del CONARE, incluida su presidente, sobre el tema y les manifestó su opinión al respecto. Convendría por lo tanto tener presente esta circunstancia y acuerdos adoptados en principio si se quisiera conversar sobre el tema con otras autoridades ministeriales.

SE ACUERDA EN FIRME que el señor Director de OPES converse con los vicerrectores de investigación sobre lo planteado en su nota al CONARE.

- g. CDP-21-2009 la Comisión de Directores de Planificación remite documentos "Políticas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal vigentes en el 2010" y "Propuesta de lineamientos para la elaboración del PLANES 2011-2015".

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que lo relativo a las políticas sería para tomar nota, pero la propuesta de lineamientos prefieren que se defina después del taller que está programado para lo del PLANES 2011-2015.

SE ACUERDA tomar nota del documento de "Políticas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal vigentes en el 2010" y dejar pendiente de aprobación la "Propuesta de lineamientos para la elaboración del PLANES 2011-2015", con el fin de hacerlo después del taller programado sobre el PLANES 2011-2015.

h. PEN-015 solicitud de permiso sin goce de salario del señor Enrique González, funcionario del Programa Estado de la Nación.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que tiene la recomendación del Lic. Miguel Gutiérrez, pero al ser por seis meses lo debe resolver el CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el permiso sin goce de salario solicitado por el señor Enrique González, durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de julio de 2010.

Artículo 5. Representaciones

a. CU-2009-572 el Consejo Universitario de la UNED informa designación de la M.Ed. Marlen Víquez y el M.B.A. Eduardo Castillo en Comisión que analizará el Convenio de Coordinación.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera importante que se envíen a todos los consejos los nombres de las personas designadas para las comisiones y que los representantes de la Universidad de Costa Rica las convoquen para que den inicio a las tareas encomendadas.

SE TOMA NOTA y SE ACUERDA remitir copia del oficio a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, miembro del Consejo Universitario de la UCR y Coordinadora de las Comisiones de los Consejos Universitarios y el CONARE.

b. DMJ-014 el Ministerio de Justicia solicita integrar terna para representante ante el Consejo Superior Notarial.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que por tratarse de una emergencia, ya que no podían integrar el quórum y el CONARE se encontraba en receso, del Ministerio de Justicia la llamaron para que propusiese los nombres de un titular y un suplente. El representante debe ser de alguna institución con el área de notariado y solo la Universidad de Costa Rica la tiene.

SE ACUERDA EN FIRME ratificar el envío de la terna por parte de la Universidad de Costa Rica, de la cual se designó al Lic. William Bolaños Gamboa, como representante propietario del CONARE ante el Consejo Superior Notarial.

c. DE-007de FundeCooperación solicita designar representante del CONARE del 9 de diciembre 2009 al 8de diciembre 2010.

SE ACUERDA EN FIRME designar al Dr. Henning Jensen Pennington, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Costa Rica.

- d. JA-14 de la Dirección General del Archivo Nacional solicita designar representante ante la Junta Administrativa, sugieren mantener al Lic. José Bernal Rivas Fernández, del 19 de abril de 2010 al 18 de abril de 2012.

SE ACUERDA EN FIRME mantener la designación del Lic. José Bernal Rivas Fernández, como representante ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Asimismo, agradecerle la invaluable gestión que realiza en esa agrupación.

- e. Nota de fecha 18 de enero suscrita por el señor Rolando Mendoza Hernández, representante ante la SETENA, quien informa que se acoge a la pensión a partir del 15 de febrero del 2010.

SE TOMA NOTA.

- f. Nombramiento representante de CONAPAM, a partir del 4 de diciembre de 2009 y hasta 3 de diciembre de 2010.

SE ACUERDA EN FIRME designar a la señora Dra. María Pérez Yglesias, Vicerrectora de Acción Social, y a la M.Sc. Marisol Rapso Brenes, Coordinadora del Programa de Adulto Mayor, ambas de la Universidad de Costa Rica.

- g. Nombramiento del representante ante CONACAM.

SE ACUERDA EN FIRME designar a la Dra. María Pérez Yglesias, Vicerrectora de Acción Social de la Universidad de Costa Rica.

- h. Cambio en la designación del representante del CONARE ante el Jurado del Premio Clodomiro Picado en Tecnología.

SE ACUERDA EN FIRME comunicar a la organización de los Premios Nacionales que el Dr. Primo Luis Chavarría Córdoba de la Universidad de Costa Rica, es la persona que designa este Consejo para formar parte del Jurado del Premio "Clodomiro Picado en Tecnología", en sustitución de la M.L. Ivonne Robles Mohs.

- i. Nota de fecha 25 de enero del señor Rolando Mendoza, representante ante la SETENA, informe final.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ recomienda presentar nombres para nombrar a la persona ante el SETENA.

SE TOMA NOTA del Informe Final enviado por el señor Rolando Mendoza y se le agradece su valiosa gestión durante el tiempo que fue representante del CONARE ante la SETENA.

- j. SA-014-2010-CONESUP informa sobre vencimiento de la representación alterna del Lic. Alvaro Enrique Mora Espinoza y solicitan considerar su reelección en el cargo.

SE ACUERDA EN FIRME mantener al Lic. Alvaro Enrique Mora Espinoza en el cargo de representante suplente del CONARE ante el CONESUP.

- k. SGCG-MVG-016 de la Secretaría del Consejo de Gobierno informan que se designó al Lic.

William Bolaños Gamboa como representante ante el Consejo Superior Notarial. Asimismo, solicitan que se integre una terna para designar representante suplente.

SE ACUERDA EN FIRME integrar la siguiente terna para la designación del representante suplente:

M.Sc. Ingrid Palacios Montero, portadora de la cédula de identidad 1-0828-0361

M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano, portador de la cédula de identidad 1-0529-0802

M.Sc. Fernando Jiménez García, portador de la cédula de identidad 1-0849-0268

- i. Nota de 18 de enero, el señor Rolando Mendoza, representante ante SETENA, remite copia del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de exploración minera ubicado en Golfito, Puntarenas.

SE ACUERDA EN FIRME enviar una copia del estudio a cada una de las Rectorías.

Artículo 6. Asamblea Legislativa:

CYT-91-2009 LA Comisión Especial de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación solicita criterio sobre el proyecto “Ley para regular la promoción y difusión de obras y artistas nacionales a través de los organismos de radiodifusión tradicional o convencional”, expediente 17574.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la consulta al Asesor Legal para que elabore el dictamen respectivo.

Artículo 7. Carreras universitarias:

- a. Copias de notas dirigidas a la Directora Ejecutiva del CONESUP:
 - OPES-OF-347-09-A propuesta de la Universidad de San José para ofrecer la Especialidad en Derecho Notarial y Registral.
 - OPES-OF-338-09-A solicitud de la Universidad del Valle para impartir el Bachillerato y la Licenciatura en Ingeniería en Productividad.
 - OPES-OF-337-09-A propuesta de la Universidad de San José para modificar el plan de estudios del Bachillerato y la Licenciatura en Derecho.
 - OPES-OF-336-09-A propuesta de la Universidad Metropolitana Castro Carazo para ofrecer el tramo de Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.
 - OPES-OF-2-10-A propuesta de la Universidad Católica de Costa Rica para ofrecer el Bachillerato en Enseñanza de la Psicología.
 - OPES-OF-1-2010-A propuesta de la Universidad Juan Pablo II para ofrecer la Maestría en Administración Riesgos y Seguros (modalidad profesional)
 - OPES-OF-6-2010-A propuesta de la Universidad Internacional San Isidro Labrador para ofrecer el Doctorado en Educación.

SE TOMA NOTA.

- b. MEMO-DA-132 solicitud de la UCR para modificar el nombre de la Especialidad en Medicina Paliativa por Especialidad en Medicina Paliativa en Adultos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que se había omitido a la hora de hacer el dictamen inicial, lo de Medicina Paliativa que es en Adultos, por lo que es necesario corregir el nombre en el

acuerdo original, de manera que se cubra todo el período.

SE ACUERDA EN FIRME que el nombre de la especialidad aprobada en el dictamen OPES-19-09, aprobado en la sesión No.28-09 del 8 de setiembre de 2009, debe leerse Especialidad en Medicina Paliativa en Adultos.

- c. MEMO-DA-129 acuerdo de la Comisión de Vicerrectores de Docencia sobre los excedentes de carreras conjuntas.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que en algunas carreras compartidas con la Universidad de Costa Rica no les fue posible comenzar en el momento en que les aprobaron los recursos, comenzaron un año después por lo que han tenido que irles prorrogando los recursos para el año siguiente.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el uso de los excedentes de las carreras conjuntas de: Agroindustria, Administración de Empresas con énfasis en Producción, Informática Educativa, Enfermería, Maestría en Administración de Negocios, Doctorado en Ciencias Naturales, Manejo y Protección de Recursos Naturales, Maestría en Psicopedagogía y Educación en I y II ciclos con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar.

Artículo 8. CENIBiot

- a. Copia MICIT-DVM-357 el Ministerio de Ciencia y Tecnología remite copia de oficio referente a la solicitud de ampliación del plazo de vigencia del Convenio de Financiación No.ALA-2005-017-534.

SE TOMA NOTA.

- b. Copia CENIBiot-229 solicitud de aprobación de fondos imprevistos para suscribir contrato con Riera Nadeu S.A.

SE TOMA NOTA

Artículo 9. Fondo del Sistema

- a. VI-110 la Vicerrectoría de Investigación de la UCR remite solicitud de represupuestación del superávit de 2009 para proyecto "Mejoramiento del cultivo de vainilla por medios tradicionales y no tradicionales y su implementación en sistemas agroforestales".

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud a la Comisión de Vicerrectores de Investigación para que emitan su criterio al respecto.

- b. VI-95 la Vicerrectoría de Investigación de la UCR remite solicitud de represupuestación del superávit 2009 del proyecto "Diagnóstico Molecular de agentes infecciosos en garrapatas y animales reservorios".

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud a la Comisión de Vicerrectores de Investigación para que emitan su criterio al respecto.

- c. VI-8750 financiamiento del proyecto "Evaluación del impacto de la neurobrucelosis en el

fenómeno de encallamiento de delfines”, el cual no se incluyó en la lista de proyecto del 2010.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud a la Comisión de Vicerrectores de Investigación para que emitan su criterio al respecto.

- d. VI-8425 la Vicerrectoría de Investigación de la UCR solicita repesupuestación de los sobrantes 2009 para el 2010 para el proyecto “Generación de conocimiento científico y tecnológico sobre la biodiversidad de moras criollas costarricenses como alimento con alto potencial antioxidante”.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud a la Comisión de Vicerrectores de Investigación para que emitan su criterio al respecto.

- e. VI-8645 la Vicerrectoría de Investigación de la UCR indica que cubrirá el costo del equipo solicitado por los siguientes proyectos: Celdas solares-Termoterapia contra el cáncer- Selección de cepas de microalgas.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud a la Comisión de Vicerrectores de Investigación, para que emitan su criterio al respecto.

A las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.